

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código :	20481066094	Fecha de envío :	17/09/2024
Nombre o Razón social :	HARDTECH SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	16:06:12

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se menciona que los servicios materia de la presente convocatoria se prestaran en el plazo de 180 días calendario en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación. ¿Hacemos la consulta si la entidad precisaría ampliar dicho plazo por necesidad de comunicaciones más allá de los 180 días, se necesitaría hacer solo una adenda al contrato del presente proceso?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO I Literal: 1.8 **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relacion a la presente consulta, se aclara que, en el numeral 8.2.2 de los Terminos de Referencia se establece un plazo máximo de ejecución del servicio por 180 días calendarios y caso se la entidad requiera realizar alguna ampliación, se realizara de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20481066094

Fecha de envío : 17/09/2024

Nombre o Razón social : HARDTECH SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 16:06:12

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se menciona que la Entidad realizara el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en SEIS pagos, luego de que la entidad cuente con cierta documentación detallada. ¿Hacemos la consulta de cuantos días después de recibir dicha documentación completa la entidad realiza el pago?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULOII Literal: 2.5 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relacion a la presente consulta, se aclara que de conformidad con el 171.1. del Reglamento de la Ley de Contrataciones la Entidad pagara las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad del servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20481066094

Fecha de envío : 17/09/2024

Nombre o Razón social : HARDTECH SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 16:06:12

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

El punto Del Persona ¿ Un (1) Personal Soporte Técnico mencionan que esta persona debe tener la siguiente experiencia: Contar con experiencia del al menos (3) años en Soluciones de radiocomunicación TETRA y/o VHF y/o UHF y/o Comunicaciones PoC.

¿Hacemos la consulta de cómo se debe acreditar dicha experiencia?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 8

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relacion a la presente consulta, se aclara que, la experiencia debe acreditarse mediante certificados, contratos y su respectiva conformidad, constancia o certificados de trabajo que demuestren la experiencia de al menos 3 años en estas soluciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20481066094

Fecha de envío : 17/09/2024

Nombre o Razón social : HARDTECH SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 16:06:12

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En este punto se lista y detalla DOS entregables que se deben dar a la entidad.

¿ Informe técnico que incluya el detalle del soporte técnico realizado tickets de atención, fecha y hora que se generó y cerró el ticket de atención, tiempos de respuesta, descripción de incidencia o requerimiento.

¿ Actas de entrega y/o devolución del equipo.

Hacemos la consulta si estos documentos son formatos ya establecidos por la entidad o el proveedor puede hacer su formato, ya que cuenta con la experiencia necesaria en este tipo de tecnología y/o proyectos

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 7

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la presente consulta, se aclara que, el contratista puede utilizar su propio formato para Actas de Entrega y/o devolución de equipos en el que reporten en este último el diagnóstico y reparación del equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20481066094

Nombre o Razón social : HARDTECH SOLUTIONS S.A.C.

Fecha de envío : 17/09/2024

Hora de envío : 16:06:12

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En este punto se menciona que el contratista tiene un máximo de 10 días calendarios computados a partir del día siguiente de la firma del contrato para la entrega y configuración de los equipos, así como para la habilitación de los servicios

Hacemos la consulta si es posible hacer entregas parciales de los equipos dentro de un periodo de 60 días.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 9.2.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la presente consulta, se aclara que, el proveedor deberá ceñirse a los tiempos requeridos establecidos en los Términos de Referencia por cuanto se ha establecido plazos razonables en función a las necesidades que requiere la entidad para operativizar el servicio, por lo que, no se aceptarán entregas parciales como tampoco una ampliación al periodo de entrega.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20481066094

Fecha de envío : 17/09/2024

Nombre o Razón social : HARDTECH SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 16:06:12

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En este punto se listan las responsabilidades del contratista para brindar el servicio, pero no se menciona quien será el responsable de la entidad para dicho contacto, debería ser designado una o dos personas de la entidad para dicha labor, y que el contacto sea vía correo electrónico, para tener un mejor seguimiento ordenado de los eventos o incidencias.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.3.1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la presente consulta, se aclara que, se brindara la información del personal de contacto al postor ganador para las coordinaciones sobre las distintas atenciones, relacionados a la prestación del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20481066094

Fecha de envío : 17/09/2024

Nombre o Razón social : HARDTECH SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 16:06:12

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En este capítulo no se menciona si se realizara capacitación, confirmar si es necesaria dicha actividad, la cual se considera importante para que los usuarios estén en capacidad de utilizar bien los equipos y poder tener el criterio de identificar de manera apropiada los eventos o incidencias a reportar sobre el servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3.1 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relacion a la presente consulta, se aclara que, no se ha considerado una capacitación formal en las bases, pero el postor tiene la potestad de proponerlo dentro de su propuesta sin incurrir a algún gasto adicional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20481066094

Nombre o Razón social : HARDTECH SOLUTIONS S.A.C.

Fecha de envío : 17/09/2024

Hora de envío : 16:06:12

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En este punto ATENCIÓN DE INCIDENCIAS Y REQUERIMIENTOS se menciona ¿Para la generación del ticket mediante los canales de comunicación la entidad notificaré las incidencias que se presenten incluyendo la siguiente Información: fecha, hora, descripción del problema y contacto en la institución; y el contratista deberá generar un número de atención (ticket) en un máximo de 30 minutos, indicando la fecha y hora en que se recibió la llamada o se envió el correo, estos datos se tomarán para realizar el control de tiempos de respuesta¿.

Hacemos la consulta si dicha respuesta se hace en horario laborable, ya que de otra manera se encarecería la solución al exigir tener una persona 24x7, cuando la solución o reposición es normalmente atendible en horarios laborales para este tipo de servicios

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.3.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la presente consulta, se aclara que la entidad enviará el reporte de incidencias de manera formal vía correo electrónico para que sea atendido en un máximo de 30 minutos, dentro del horario de 8hr a 20hrs x 7. Dicha incidencia será previamente validada por el responsable del área usuaria y/o sistemas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20481066094

Fecha de envío : 17/09/2024

Nombre o Razón social : HARDTECH SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 16:06:12

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En uno de los puntos se menciona: ¿Todo reemplazo realizado por el contratista debe incluir el traslado desde y hacia la sede de la entidad, así como su configuración, sin costo para la entidad, y el equipo reemplazado deberá contar con características técnicas iguales o superiores al averiado¿.

¿Hacemos la consulta con que persona de la entidad se deberá hacer la coordinación para la entrega del nuevo equipo y recojo del equipo en observación?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.3.1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relacion a la presente consulta, se aclara que, se brindara la información del personal de contacto al postor ganador para las coordinaciones sobre tickets de atención y/o cambios de equipos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20481066094

Fecha de envío : 17/09/2024

Nombre o Razón social : HARDTECH SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 16:06:12

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En el punto C, EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD se menciona ¿Se consideran servicios similares a la Venta de equipos de comunicaciones PoC y/o Terminales Push to Talk sobre Celular¿.

¿Hacemos la consulta si se puede incluir experiencia en Terminales TETRA, ya que un tipo de Portátil (Tipo 3) se solicita esta tecnología?, y con ello se obtiene una mayor pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: C **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relacion a la presente consulta, después de la evaluación técnica correspondiente y con la finalidad de tener una mayor pluralidad de postores se ACEPTA su comentario/sugerencia, y será incluido en las bases integradas, la experiencia en TERMINALES TETRA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD se menciona : Se consideran servicios similares a la Venta de equipos de comunicaciones PoC y/o Terminales Push to Talk sobre Celular y/o TETRA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20481066094

Fecha de envío : 17/09/2024

Nombre o Razón social : HARDTECH SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 16:06:12

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En el punto ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO se menciona ¿culminada la ejecución del servicio y otorgada la última conformidad, los equipos y accesorios pasaran a ser patrimonio de la Municipalidad Distrital de Miraflores, sin ningún costo adicional para la entidad, ni trámite administrativo alguno¿.

Hacemos la consulta que de acuerdo a este planteamiento de la entidad las facturas parciales que emita en contratista NECESARIAMENTE DEBEN ser por venta de los equipos, ya que al final del periodo de los 180 días los equipos serán propiedad de la Municipalidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relacion a la presente consulta, se aclara que el postor que suscriba contrato con la Entidad necesariamente debiera presentar sus facturas parciales debiendo considerar el objeto de la presente convocatoria que es un servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20481066094

Nombre o Razón social : HARDTECH SOLUTIONS S.A.C.

Fecha de envío : 17/09/2024

Hora de envío : 16:06:12

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se menciona lo siguiente respecto a conformidad: ¿La conformidad está a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, quién verificará la calidad, alcances y cumplimiento de las condiciones solicitadas en los términos de referencia según el Artículo 168° del RLCE, en la cual indica que la conformidad se emite en un plazo máximo de siete (07) días de producida la recepción¿.

Hacemos la observación de que este tiempo es demasiado largo para un proceso de arrendamiento mensual; además se contradice ya que en el punto 9.2.2 DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO Y SOPORTE TÉCNICO se menciona ¿que el tiempo para verificar o revisar los entregables, comunicar las observaciones formuladas por el área usuaria o para comunicar la aprobación de los entregables al proveedor es de (02) días calendario¿.

Los 02 días calendario son más realistas para este tipo de proyecto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 12 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relacion a la presente observacion, se aclara que, el PLAZO mencionado de 7 días se refiere a la CONFORMIDAD de la entrega de los equipos dentro del PLAZO DE ENTREGA, en los meses posteriores la aprobación de los entregables al proveedor es de (02) días calendario, POR LO QUE NO SE ACOGE SU OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20481066094

Fecha de envío : 17/09/2024

Nombre o Razón social : HARDTECH SOLUTIONS S.A.C.

Hora de envío : 16:06:12

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

En este punto ATENCIÓN DE INCIDENCIAS Y REQUERIMIENTOS se menciona ¿Para la generación del ticket mediante los canales de comunicación la entidad notificaré las incidencias que se presenten incluyendo la siguiente Información: fecha, hora, descripción del problema y contacto en la institución; y el contratista deberá generar un número de atención (ticket) en un máximo de 30 minutos, indicando la fecha y hora en que se recibió la llamada o se envió el correo, estos datos se tomarán para realizar el control de tiempos de respuesta¿.

Hacemos la observación de que siempre se debe formalizar mediante un correo electrónico la notificación de las incidencias, una llamada telefónica no genera un registro para darle seguimiento, con lo cual complica la constatación del cumplimiento del contratista.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relacion a la presente observacion, se aclara que, la entidad enviará el reporte de incidencias de manera formal vía correo electrónico para que sea atendido en un máximo de 30 minutos, dentro del horario de 8hr a 20hrs. Dicha incidencia será previamente validada por el responsable del área usuaria y/o sistemas, y enviada desde una única cuenta de correo electrónico institucional, POR LO QUE NO SE ACOGE SU OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20606436476

Fecha de envío : 17/09/2024

Nombre o Razón social : ALLPA SABIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 17:29:20

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En base a lo citado en Bases:

Así mismo, culminada la ejecución del servicio y otorgada la última conformidad, los equipos y accesorios pasaran a ser patrimonio de la Municipalidad Distrital de Miraflores, sin ningun costo adicional para la entidad, ni trámite administrativo alguno.

Sírvase confirmar que de acuerdo a lo indicado en el parrafo, una vez que los equipos pasen a ser patrimonio de la Municipalidad Distrital de Miraflores, estos quedaran afectos a cualquier tipo de garantía por parte del postor

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: - **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relacion a la presente consulta, se aclara que, las bases no especifican una garantía mínima luego del pase de propiedad a la Municipalidad, sin embargo, es potestad del postor proponerlo sin generar un gasto adicional a la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20606436476

Fecha de envío : 17/09/2024

Nombre o Razón social : ALLPA SABIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 17:29:20

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En base a lo citado en Bases:

Así mismo, culminada la ejecución del servicio y otorgada la última conformidad, los equipos y accesorios pasaran a ser patrimonio de la Municipalidad Distrital de Miraflores, sin ningún costo adicional para la entidad, ni trámite administrativo alguno.

Sírvase confirmar que; para buscar continuidad del uso de los equipos posterior a la ejecución del servicio, los postores deberán asegurar una garantía mínima de 06 meses luego del pase de los equipos y accesorios por parte de la Municipalidad

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: - **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la presente consulta, se aclara que, las bases no especifican una garantía mínima luego del pase de propiedad a la Municipalidad, sin embargo, es potestad del postor proponerlo sin generar un gasto adicional a la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20606436476

Nombre o Razón social : ALLPA SABIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Fecha de envío : 17/09/2024

Hora de envío : 17:29:20

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

En base a lo citado en Bases:

Así mismo, culminada la ejecución del servicio y otorgada la última conformidad, los equipos y accesorios pasaran a ser patrimonio de la Municipalidad Distrital de Miraflores, sin ningún costo adicional para la entidad, ni trámite administrativo alguno.

Sírvase confirmar que; para buscar continuidad del uso de los equipos posterior a la ejecución del servicio, la o las marcas de los equipos ofertados deberán contar con al menos 1 oficina física en el País con la finalidad de poder ser contactados por parte de la Municipalidad en la etapa de operación y postventa de los equipos propuestos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: - **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la presente consulta, se confirma que, es potestad del postor brindar esta información acerca de los equipos propuestos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20606436476

Fecha de envío : 17/09/2024

Nombre o Razón social : ALLPA SABIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 17:29:20

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

"En base a lo citado en Bases:

SERVICIO DE COMUNICACIÓN

Sirvase confirmar que los postores podrán ofertar soluciones a modo de renting donde proporcionarán un servicio de POC local o proporcionar también el hardware necesario para implementar una plataforma de comunicación POC en el Centro de Datos de la Municipalidad de Miraflores."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1

Literal: -

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relacion a la presente consulta, se precisa que, queda a disposición de los postores el proporcionar el servicio en modo de renting o mediante la instalación de servidores que aseguren el servicio por el tiempo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20606436476

Nombre o Razón social : ALLPA SABIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Fecha de envío : 17/09/2024

Hora de envío : 17:29:20

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

"En base a lo citado en Bases:

SERVICIO DE COMUNICACIÓN

Sirvase confirmar que con el fin de mejorar la visibilidad de los terminales, se deberá entregar al menos un cliente de consola de despacho de la plataforma POC que se brindará como servicio POC por parte del postor ganador."

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 6.1

Literal: -

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relacion a la presente consulta, se precisa que, no se requiere para este proyecto que los postores entreguen una consola de despacho, sin embargo, los postores podrán entregar este acceso de considerarlo en su propuesta, sin costo alguno para la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20606436476

Fecha de envío : 17/09/2024

Nombre o Razón social : ALLPA SABIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 17:29:20

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

"En base a lo citado en Bases:
DEL ALQUILER DE EQUIPOS

Sirvase confirmar que a fin de asegurar total cumplimiento de características técnicas, los postores podrán presentar como mínimo carta o certificado original emitido por el fabricante de los equipos propuestos donde garanticen el cumplimiento de características y que deberá contar con datos de telefono y correo en caso sea requerido una convalidación."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2 **Literal:** - **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relacion a la presente consulta, se confirma que, es potestad del postor brindar esta información acerca de los equipos propuestos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20606436476

Fecha de envío : 17/09/2024

Nombre o Razón social : ALLPA SABIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 17:29:20

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En base a lo citado en Bases:

Batería: Mínimo 3100mAh

Sirvase confirmar que, dado que solicitan un mínimo de 18 horas de operación en modo 5-5-90, la característica de capacidad de batería podrá ser opcional y no mandatoria o que se acepten baterías de al menos 2200mAh siempre que se asegure las horas de operación solicitadas..

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.1 Literal: - **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relacion a la presente consulta y despues de la evaluacion tecnica correspondiente, se aclara que los postores podrán entregar baterías de al menos 2800mAh siempre que se aseguren las 18 horas de operación en modo 5-5-90 solicitadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Batería: Mínimo 2800mAh siempre que se aseguren las 18 horas de operación en modo 5-5-90.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20523610369

Fecha de envío : 17/09/2024

Nombre o Razón social : MULTISERVICIOS MAB & TEL S.R.L.

Hora de envío : 17:39:20

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

En base a lo citado en Bases:

Accesorios incluidos: Dos baterías por cada terminal, adaptador de corriente, cable USB, correa para mano y clip.

Sírvase confirmar que, dado que solicitan un mínimo de 18 horas de operación en modo 5-5-90 el solicitar 2 baterías resulta no razonable, teniendo en consideración que una jornada de trabajo en el Perú es de 08 horas diarias como máximo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.2 Literal: - **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la presente consulta y después de la evaluación técnica correspondiente, se aclara que necesariamente deberán ofrecer las 02 baterías por cada terminal para poder contar con un servicio de manera eficiente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20523610369

Fecha de envío : 17/09/2024

Nombre o Razón social : MULTISERVICIOS MAB & TEL S.R.L.

Hora de envío : 17:39:20

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

En base a lo citado en Bases:

Botón de emergencia dedicado

Sírvase confirmar que similar al equipo del numeral 6.2.1 se podrán aceptar equipos POC con la opción de emergencia con botón dedicado o con algún botón programable del equipo que cumpla la misma función.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.2 Literal: - **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la presente consulta y después de la evaluación técnica correspondiente, se aclara que necesariamente deberán ofrecer los equipos con el Botón de emergencia dedicado con las características solicitadas para poder contar con un servicio de manera eficiente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20523610369

Nombre o Razón social : MULTISERVICIOS MAB & TEL S.R.L.

Fecha de envío : 17/09/2024

Hora de envío : 17:39:20

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

En base a lo citado en Bases:

Batería: Mínimo 5000mAh

Sirvase confirmar que, dado que solicitan un mínimo de 22 horas de operación en modo 5-5-90, la característica de capacidad de batería podrá ser opcional y no mandatoria o que se acepten baterías de al menos 3000mAh siempre que se asegure las horas de operación solicitadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.2 Literal: - **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relacion a la presente consulta y despues de la evaluacion tecnica correspondiente, se aclara que los postores podrán entregar baterías de al menos 3800mAh siempre que se aseguren las 22 horas de operación en modo 5-5-90 solicitadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Batería: Mínimo 3800mAh siempre que se aseguren las 22 horas de operación en modo 5-5-90.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20523610369

Fecha de envío : 17/09/2024

Nombre o Razón social : MULTISERVICIOS MAB & TEL S.R.L.

Hora de envío : 17:39:20

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

En base a lo citado en Bases:

Mínimo USB tipo C

Sírvase confirmar que similar al equipo del numeral 6.2.1 se podrán aceptar equipos POC con mínimo puerto micro USB.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.2

Literal: -

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la presente consulta y después de la evaluación técnica correspondiente, se aclara que necesariamente deberán ofrecer las Mínimo USB tipo C, por cuanto dicha tecnología se ajusta a los estándares requeridos por la entidad para poder contar con un servicio de manera eficiente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20523610369

Fecha de envío : 17/09/2024

Nombre o Razón social : MULTISERVICIOS MAB & TEL S.R.L.

Hora de envío : 17:39:20

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

En base a lo citado en Bases:

01 Botón de PTT

Sirvase confirmar que para el equipo terminal portátil POC TETRA, el botón de PTT deberá poder ser utilizado por el aplicativo POC utilizado como parte del servicio, esto con la finalidad que el boton fisico de PTT permita contestar las llamadas de manera instantánea por parte del usuario del terminal.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.3

Literal: -

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relacion a la presente consulta y despues de la evaluacion tecnica correspondiente, se confirma que los equipos terminales POC TETRA deberán utilizar el botón PTT para la comunicación de las llamadas a través de la plataforma POC ofertada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20523610369

Fecha de envío : 17/09/2024

Nombre o Razón social : MULTISERVICIOS MAB & TEL S.R.L.

Hora de envío : 17:39:20

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

En base a lo citado en Bases:

Mínimo 01 micrófono

Sírvase confirmar que el requerimiento hace referencia al accesorio de micrófono de palma que forma parte de los accesorios incluidos por cada radio móvil PO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.4

Literal: -

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la presente consulta y después de la evaluación técnica correspondiente, se confirma que el micrófono de palma de mano deberá venir como accesorio a la radio móvil

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-OEC/MM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES PoC (PUSH TO TALK OVER CELLULAR) y PLATAFORMA DE COMUNICACIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Ruc/código : 20523610369

Fecha de envío : 17/09/2024

Nombre o Razón social : MULTISERVICIOS MAB & TEL S.R.L.

Hora de envío : 17:39:20

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

En base a lo citado en Bases:

A fin de asegurar total interoperabilidad entre todos los tipos de terminales POC móviles y portátiles, todos ellos deberán ser del mismo fabricante buscando de este modo la total sinergia entre los distintos componentes.

Sírvase confirmar que el requerimiento solicitado podrá ser opcional toda vez que solo colocar un unico fabricante limita la participación de postores, por lo que de no ser aceptada la consulta, favor permitir que al menos el terminal movil POC sea de otro fabricante mientras que los terminales portátiles POC puedan ser el mismo fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: - Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relacion a la presente consulta y después de la evaluación técnica correspondiente, se aclara que necesariamente a fin de asegurar total interoperabilidad entre todos los tipos de terminales POC móviles y portátiles, los postores deberán ofertar y asegurar que todos ellos deberán ser del mismo fabricante buscando de este modo la total sinergia entre los distintos componentes, por cuanto dicha tecnología se ajusta a los estándares requeridos por la entidad para poder contar con un servicio de manera eficiente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null